



## **AVISO OFICIAL**

### **REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL**

#### **CONSIGNACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN**

Se informa a los representantes de las organizaciones con fines políticos nacionales y a los promotores y promotoras de la agrupación de ciudadanas y ciudadanos constituida para participar en el Referendo de la Reforma Constitucional, que el lapso para la consignación de solicitudes de participación para la conformación de los bloques en torno a las opciones, estará comprendido desde la convocatoria al Referendo de la Reforma Constitucional hasta el día 06 de noviembre del año en curso.

Las solicitudes deben presentarse por ante la Sede del Consejo Nacional Electoral, ubicada en el Centro Simón Bolívar, Plaza Caracas, El Silencio, Caracas, en horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

#### **Requisitos**

La agrupación de ciudadanas y ciudadanos deberá consignar lo siguiente:

1. Constancia de Constitución de la agrupación de ciudadanas y ciudadanos.
2. Solicitud de Participación suscrita por los promotores y promotoras de la agrupación de ciudadanas y ciudadanos de apoyo a las opciones, en el formato elaborado por el Consejo Nacional Electoral, en la cual se indique el nombre de la agrupación, nombres, apellidos y cédula de identidad del representante autorizado para actuar ante el Consejo Nacional Electoral, dirección, correo electrónico, y teléfonos, a los efectos de cualquier notificación, a la cual deberá anexársele fotocopia de la cédula de identidad de los promotores.

Las organizaciones con fines políticos nacionales, lo siguiente:

1. Solicitud de Participación suscrita por sus autoridades de apoyo a las opciones, en el formato elaborado por el Consejo Nacional Electoral, en la cual se indique el nombre de la organización con fines políticos, nombres, apellidos y cédula de identidad del representante autorizado para actuar ante el Consejo Nacional Electoral, dirección, correo electrónico, y teléfonos, a los efectos de cualquier notificación, a la que debe anexarse fotocopia de la cédula de identidad de las autoridades.

La información y el formato estarán disponibles en la página web: [www.cne.gob.ve](http://www.cne.gob.ve) del Consejo Nacional Electoral y en la Sede del Organismo.

Caracas, 02 de noviembre de 2007

**TIBISAY LUCENA RAMÍREZ**  
**PRESIDENTA**

**MIGUEL VILLARROEL MEDINA**  
**SECRETARIO GENERAL**